



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 18562/2025, mediante el cual la estudiante Leonela Sofía OYARZÚN solicita Equivalencia para la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía (Plan OCS-15/15); y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-1053/25 se le concedió equivalencias a la estudiante OYARZÚN para la mencionada carrera.

Que se condicionó la equivalencia de la asignatura Inglés, a la aprobación de un coloquio.

Que la Profesora Mg. Graciela Lucero ARRÚA, responsable de la asignatura Inglés, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado a la estudiante Leonela Sofía OYARZÚN, DU N° 38752599, Registro N° 3002621, el coloquio para la asignatura Inglés correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS-15/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas